

# Cátedra VANTAGE TOWERS.

## Convocatoria de becas para la realización de TFTs.

La Cátedra VANTAGE TOWERS convoca **5 becas**, para la realización de Trabajos Fin de Titulación (TFTs), tanto para Trabajos Fin de Grado como para Trabajos Fin de Máster, para el curso académico 2023/2024 en áreas relacionadas con las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TICs), como, aunque no de manera exclusiva, son las comunicaciones móviles 5G, el estudio de las EMF en emplazamientos 5G, comunicaciones en bandas milimétricas (26 GHz) en alta movilidad, arquitecturas OPEN RAN y redes IAB (*Integrated Acces Backhaul*) y gestión de caso de uso en Redes MPN (*Mobile Private Networks*), así como su aplicación a diferentes sectores industriales.

### Cuantía y duración de las becas:

Cuantía becas TFG: **400 €/mes.**

Cuantía becas TFM: **450 €/mes.**

Duración de ambas: **Curso académico 2023-24. [Octubre 2023 – Junio 2024]**

### Requisitos:

- Estar matriculado en un programa oficial de Grado o Máster en la ETSIT-UPM en el curso académico 2023-24.
- Estar en disposición de defender su Trabajo Fin de Titulación (TFT) en el curso académico 2023-24, aunque no es un requisito imprescindible.
- Contar con un anteproyecto de TFT avalado por un profesor de la ETSIT que actúe como tutor. Aunque si no se dispone de tutor en el momento de la solicitud, el director de la Cátedra se encargará de su gestión.

### Con la aceptación de las becas, los beneficiarios asumen las siguientes obligaciones:

- Realizar el TFG o TFM con el que han solicitado la beca y defenderlo, si es el caso, dentro del plazo establecido en el curso académico de la convocatoria.
- Comprometer una dedicación presencial de 15 horas / semana durante la duración de la beca.
- La beca es incompatible con cualquier otra beca o trabajo remunerado.

### Documentación a aportar:

El solicitante deberá completar la siguiente información:

- CV con información de contacto.
- Listado de calificaciones en los estudios de Grado y Máster (si procede).
- Trabajo propuesto y aval del tutor (opcional). En caso de que el/la alumno/a no disponga de este aval, el director de la Cátedra se encargará de su gestión.

- El criterio de valoración principal será la relación del proyecto con las áreas de interés de la Cátedra, complementado por el expediente académico, la carta de expresión de interés y el CV. En la carta se valorará la idoneidad de los estudios cursados por el alumno y, en su caso, de la actividad investigadora del tutor en relación con la temática de la beca. Se valorarán otros méritos del currículo relacionados con la temática de la beca, así como las competencias transversales.
- Las candidaturas serán evaluadas por un comité formado por miembros de la Comisión de Seguimiento de la Cátedra y el resultado se comunicará a todos los solicitantes.

**Envío de la documentación:**

Los solicitantes deberán completar la información requerida y enviarla antes de las **12:00h, del día 10 de julio de 2023**, a la siguiente dirección de contacto:

José Ignacio Alonso Montes.

Director de la Cátedra VANTAGE TOWERS.

E-mail: [joseignacio.alonso@upm.es](mailto:joseignacio.alonso@upm.es)

Los interesados pueden dirigirse al correo anterior si desean solicitar información adicional sobre las áreas temáticas propuestas o sobre las condiciones de las becas.